



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las doce horas del día veintidós de mayo de dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica del Colegio de Postgraduados, ubicada en el Segundo Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el Lcdo. Omar Marino Oliva Olvera, Subjefe del Departamento de Asuntos Jurídicos en suplencia del Presidente del Comité de Información; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Secretario Técnico y Titular de la Unidad de Enlace y la L.C.P. Eleazar Arguelles Hernández, Auditora Titular del Órgano Interno de Control en suplencia de la Titular de dicho Órgano Fiscalizador, a efecto de llevar a cabo la Segunda Reunión Ordinaria del Comité de Información.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Análisis y aprobación de la prórroga solicitada por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información 0814000008214.
- IV. Informe del estatus que guardan las solicitudes de información y recursos de revisión con fecha de corte al 19 de Mayo de 2014.
- V. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Lcdo. Omar Marino Oliva Olvera, pone a consideración de los integrantes del Comité el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Análisis y aprobación de la prórroga solicitada por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información 0814000008214.

Solicitud de información 0814000008214 (28-04-2014)

copia certificada del contrato vigente celebrado entre el señor JUAN MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ Y EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, CAMPUS MONTECILLO, CON FECHA DE INICIO ENERO DE DOS MIL CATORCE (sic)



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.

Mediante oficio DAC.14.318 de fecha 7 de Mayo de 2014, signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, solicita:

"... me permito solicitar se otorgue una prórroga para proporcionar la información solicitada. Lo anterior, tomando en consideración las amplias cargas de trabajo en el Departamento a mi cargo, y con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información..."

Al respecto, la L.C.P. Eleazar Arguelles Hernández en uso de la palabra, menciona a los integrantes del Comité de Información que conforme lo señala el Artículo 44 de la Ley en la materia, el plazo para atender las solicitudes de acceso a la información podrá ampliarse hasta por un periodo igual cuando existan razones que lo motiven, sin embargo, no considera las cargas de trabajo como un argumento justificable para que la unidad administrativa competente, requiera una prórroga para atender la solicitud de información, toda vez que el contrato fue celebrado el 27 de Enero de 2014.

Asimismo, sugiere que la unidad administrativa deberá darle el tratamiento correcto a los datos personales que contenga el documento, así como atender la modalidad de entrega elegida por el solicitante.

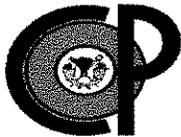
En uso de la palabra el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, pone a consideración de los integrantes del Comité de Información, la ampliación del plazo requerida por la unidad administrativa, ya que lo solicita de manera fundada y motivada conforme lo establece el Artículo 44 de la Ley en la materia, de otra forma, se somete a votación para emitir el acuerdo respectivo.

En ese sentido, el Lcdo. Omar Marino Oliva Olvera en uso de la palabra, señala que también considera que la solicitud de prórroga se encuentra debidamente fundada y motivada, por lo que recomienda que una vez aprobada, deberá notificarse al solicitante en el medio señalado para ello, el motivo por el cual se ampliará el plazo de respuesta.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

01-2ª.Ord.-2014

Los integrantes del Comité de Información determinan otorgar la ampliación del plazo al Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información 0814000008214, con base en el oficio DAC.14.318. Lo anterior con fundamento en el Artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento.



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.

IV. Informe del estatus que guardan las solicitudes de información y recursos de revisión con fecha de corte al 19 de Mayo de 2014.

El Titular de la Unidad de Enlace en uso de la palabra, expone a los integrantes del Comité de Información, el estatus que guardan las solicitudes de información y recursos de revisión con fecha de corte al 19 de Mayo de 2014, como se indica a continuación:

**RELACIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
CON FECHA CORTE AL 19 DE MAYO DE 2014.**

| LA INFORMACIÓN ESTA DISPONIBLE PÚBLICAMENTE | NO ES DE COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE ENLACE | SENTIDO DE LA RESPUESTA | | | | TOTAL |
|---|--|--|--|-----------|------------|-------|
| | | ENTREGA DE INFORMACIÓN EN MEDIO ELECTRÓNICO | NOTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN CON COSTO | DESECHADA | EN PROCESO | |
| 6 | 1 | 24 | 7 | 4 | 45 | 87 |

**RELACIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN
CON FECHA DE CORTE AL 19 DE MAYO DE 2014.**

| No. | FECHA DE NOTIFICACIÓN | FOLIO DEL RECURSO DE REVISIÓN | FOLIO SISI | RECURRENTE | ESTATUS | SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN | RESPUESTA DEL COLPOS EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN |
|-----|--------------------------|-------------------------------------|---------------|----------------------------------|----------|-----------------------------|--|
| 1 | 9-ENERO-14 | 5904/13 | 0814000018413 | JOSÉ ELÍAS GUTIÉRREZ GOMAR | ATENDIDO | MODIFICA LA RESPUESTA | SIN OBLIGACIÓN PARA EL COLPOS |

Al respecto el Lcdo. Omar Marino Oliva Olvera y la L.C.P. Eleazar Arguelles Hernández, se dan por enterados del estatus que guardan las solicitudes de información y recursos de revisión.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Información debidamente enterados de los Acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las doce treinta horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

LCDO. OMAR MARINO OLIVA OLVERA
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS
JURÍDICOS EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL C.P.

LCDO. JUÁN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
INFORMACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD
DE ENLACE DEL C. P.

L.C.P. ELEAZAR ARGUELLES HERNÁNDEZ
AUDITORA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN SUPLENCIA DE LA TITULAR
DE DICHO ÓRGANO FISCALIZADOR EN EL C.P.